



RES. N° 616-SRT-16
EXPTE. N° 20.524/16

Tartagal, 12 de diciembre de 2016

VISTO:

La Res. N° 001-JE-2016 por la que la Junta Electoral de la Carrera de Letras de Sede Regional Tartagal procede a la proclamación de los candidatos electos por los Estamentos de Estudiantes y Graduados ante la Comisión Directiva de la Escuela de Letras de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la proclamación de candidatos antes mencionada surge como resultado del Acto Eleccionario llevado a cabo en la Sede Regional Tartagal, el día 1 de diciembre de 2016.

Que corresponde convalidar lo actuado por la Junta Electoral de la Carrera de Letras de Sede Regional Tartagal y proceder a posesionar a los candidatos electos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°- DESIGNAR, de acuerdo con lo expuesto en la Res. N° 001-JE-2015, a:

REPRESENTANTES POR EL ESTAMENTO DE GRADUADOS:

- Titular: ACOSTA, Gabriel DNI N° 21.978.125
- Suplente: LLABRA CLAROS, Laura Alejandra DNI N° 27.252.100

REPRESENTANTES POR EL ESTAMENTO DE ESTUDIANTES:

- Titulares: BALLESTEROS, Romina Mabel LU N° 9132
ORELLANA, Jorge LU N° 8726
- Suplentes: SARAVIDA, Carlos LU N° 9081
YEBARA, Julio LU N° 7582

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPÚBLICA ARGENTINA

2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

RES. N° 616-SRT-16

ARTÍCULO 2°- ELEVAR a la Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTÍCULO 3°- COMUNIQUESE con copia a los interesados, a la Escuela de Letras, al Consejo Asesor, a la Secretaria de Sede, a Dirección de Docencia y Alumnos y al Centro de Estudiantes de Sede regional Tartagal


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal, U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.